

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.415	Miércoles 1 de Abril de 2026	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2790736		

EXTRACTO

Mauricio Bertolino Rendic, Notario de Santiago, titular Primera Notaría de Huechuraba, Américo Vespucio 1737, Local BP 169, certifica: El 18 de marzo de 2026, ante mí, se redujo a escritura pública Acta De Junta General Extraordinaria De Accionistas de SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE PERNOS INDEPENDENCIA SpA celebrada el 18 de marzo de 2026, en mi presencia, que acordó modificar el estatuto de la sociedad en aspecto que no es legalmente materia de extracto. Demás acuerdos y estipulaciones constan de escritura pública extractada. Santiago, 24 de marzo de 2026.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl